

Beneficiario: Res. P.M.  
Localidad: Puerto Serrano.  
Crédito: 46100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 4.050.000.

Cádiz, 2 de agosto de 2000.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de la siguiente subvención.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Rota.  
Crédito: 46100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Mant. Res. Ancianos.  
Importe: 4.500.000.

Cádiz, 9 de octubre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicos los Convenios celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.*

Mediante la Orden de 29 de febrero de 2000, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan las condiciones de intervención en zonas con necesidades de transformación social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 25 de octubre de 2000.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Angeles Martín Vallejo.

#### A N E X O

1. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de proyectos de actuación en la Zona del Casco Histórico.

Fecha de firma: 13 de noviembre de 2000.  
Importe: 2.000.000 de ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de proyectos de actuación en la Zona de las Parcelas-Molino Nuevo.

Fecha de firma: 13 de noviembre de 2000.  
Importe: 36.999.999 ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.00.460.01.22H.

3. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Huelva para el desarrollo de proyectos de actuación en la zonas de los municipios de Ayamonte, Nerva, Minas de Riotinto, Aracena y Moguer.

Fecha de firma: 10 de noviembre de 2000.  
Importe: 25.923.000 ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

4. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Almería para el desarrollo de proyectos de actuación en zonas de los municipios de Turre y Cuevas del Almanzora.

Fecha de firma: 13 de noviembre de 2000.  
Importe: 2.000.000 de ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

5. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Córdoba para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Las Palmeras, calle Torremolinos y entorno.

Fecha de firma: 18 de octubre de 2000.  
Importe: 13.000.000 de ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

6. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Instituto Municipal de la Formación y el Empleo para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas acogidas al Dispositivo de Inserción Sociolaboral Surge.

Fecha de firma:  
Importe: 24.788.500 ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

7. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Instituto Provincial de Asuntos Sociales de Jaén para el desarrollo de proyectos de actuación en zonas de los municipios de Castellar y Jódar.

Fecha de firma: 23.11.00.  
Importe: 11.000.000 de ptas.  
Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

*RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de la siguiente subvención.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Zahara S.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Equip. C. Día.  
Importe: 2.500.000.

Cádiz, 25 de octubre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Olvera.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Elim. B. Arquit.  
Importe: 1.774.771.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Vejer.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22I.  
Finalidad: Equip. G. Infant.  
Importe: 2.700.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Prado del Rey.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Elim. B. Arquit.  
Importe: 1.007.981.

Beneficiario: Fund. N. S. Remed.  
Localidad: Ubrique.  
Crédito: 78100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Const. Res. P. May.  
Importe: 3.750.000.

Beneficiario: Asoc. Pens. y Jub.  
Localidad: Cádiz.  
Crédito: 78100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Ref. Cent. P. May.  
Importe: 1.163.127.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Ubrique.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Elim. B. Arquit.  
Importe: 1.418.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Puerto Real.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Elim. B. Arquit.  
Importe: 1.021.496.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: P. Serrano.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22P.  
Finalidad: Elim. B. Arquit.  
Importe: 1.700.000.

Cádiz, 6 de noviembre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de la siguiente subvención.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Zahara S.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Equip. C. Día.  
Importe: 1.000.000.

Cádiz, 9 de noviembre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Hnas. Caridad.  
Localidad: Pto. Real.  
Crédito: 78100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Construcc. Res. P. M.  
Importe: 5.000.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Espera.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Equipamiento C. Día.  
Importe: 2.000.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Castellar.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Construcc. C. Día.  
Importe: 3.529.000.

Beneficiario: Afanas.  
Localidad: Pto. Sta. María.  
Crédito: 78100.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Reforma Resid. P. M.  
Importe: 7.500.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Jimena.  
Crédito: 76300.  
Programa: 22C.  
Finalidad: Construcc. Res. P. M.  
Importe: 2.000.000.